

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL: INTERNA / PÚBLICA

Referencia: 1662025

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., empresa pública del Gobierno de Canarias que gestiona el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y el Servicio de Urgencias Canario (SUC), selecciona personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo temporal:

Categoría profesional: TECNICO II ATENCION A LA MUJER

Nº de puestos a contratar: 1

Localización: Las Palmas / Santa Cruz de Tenerife

Tipo de contrato: Contrato de sustitución temporal. Contratación que finalizará cuando cese la causa de sustitución, o por transcurso del plazo máximo o cuando exista personal de la lista de reserva disponible, o bien cuando se celebre el proceso de selección de la categoría originando lista de reserva

Tiempo estimado de duración del contrato: Indeterminado por IT del titular del puesto

REQUISITOS

REQUISITOS

- Disponer del título de Grado en Trabajo Social (Espacio Europeo de Educación Superior) o Diplomatura en Trabajo Social (nivel 2 "Grado" del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).
- Experiencia mínima de 1 año en el desempeño de actividades relacionadas con el puesto de trabajo.
- Experiencia en el propio Servicio de atención víctimas de violencia de género (SAMVV).
- Dominio de la lengua española.
- Permiso de conducción tipo B.
- Disposición para efectuar desplazamientos, en el territorio de la Comunidad Autónoma.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y sus empresas públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que desempeñaban, en el que hubiese sido despedido o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, expedido por el Ministerio de Justicia u otro país, con una antigüedad máxima de 5 días previos a la convocatoria.



CRITERIOS BAREMABLES (MÁXIMO 20 PUNTOS)

CONCEPTO	PUNTUACION MAXIMA	DETALLE
Grado en Trabajo social o Diplomatura en Trabajo Social	5 puntos	
Experiencia profesional en el SAMVV (Menos de un año)	2 puntos	
Experiencia profesional en el SAMVV (Más de 1 año)	3 puntos	1 punto por año
Experiencia profesional con Violencia de género (Mas de 1 año)	3 puntos	1 punto por año
Master oficial relacionado con Violencia de Género	2 puntos	Mínimo 500 horas
Máster no oficial relacionado con VG	1 punto	Mínimo 500 horas
Formación complementaria acreditada	1,5 puntos	Cursos relacionados con violencia de genero (mínimo 40h)
Idiomas (nivel B2 o superior)	1 punto	Inglés o francés, certificado oficial
Permiso de conducción Tipo B	0,5 puntos	
Valoración curricular global	1 punto	

CONDICIONES DEL PUESTO OFERTADO

DEPENDENCIA

Unidad: ICI - SALA OPERATIVA

División: CECOES

MISIÓN

La participación en los procesos de selección se efectuará mediante la sede electrónica de GSC en la plataforma GESTIONA accediendo a la web <https://gsccanarias.sedelectronica.es/citizen-service/0da89885-6e1a-405f-9bc9-ff9fd6af4eb0>. Los interesados podrán enviar su currículum vitae acompañado de la documentación acreditativa de titulación, experiencia profesional, formación, etc. para lo cual deberán acceder con certificado digital o DNI electrónico, garantizando de esta manera la veracidad de la identificación.

Deberán cumplimentar el formulario "Solicitud de Admisión a procedimiento de Selección Express de Personal GSC" que figura en la citada web, copia del cual les llegará al correo electrónico que indiquen en su solicitud a modo de acuse de recibo.



Proceso de selección circunstancial y coyuntural. No se trata de un proceso de selección que genere una lista de contratación, por cuya razón no se dará respuesta a las solicitudes de los candidatos no seleccionados.

Plazo máximo: 5 días hábiles (contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria) .

En Canarias, 7 de agosto
Luis Carlos Cabrera Peña
Director Gerente

